



REPUBLICA DE CHILE REGION DE ÑUBLE

I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2020.-

Trehuaco, 31 DIC 2019

DECRETO ALCALDICO N° 0917 /.-

VISTOS:

- 1.- La Ley No 19.803 que "Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal",
- 2.- La Ley 20.008 publicado en el Diario Oficial de 22.03.2005 que "Establece Asignaciones que indica para funcionarios municipales y Jueces de Policía Local",
- 3.- La Ley N° 20.198 publicada en Diario Oficial de 09.07.2007 que "Modifica normas sobre Remuneraciones de Funcionarios Municipales"
- 4.- La ley N° 20.554 publicada en Diario Oficial de 23.01.2013 que "Crea nuevos Juzgados de Policía Local"
- 5.- La Ley No 20.723 publicada en el Diario Oficial de 30.01.2014 que "Modifica la Ley No 19.803, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley No 19.553, que concede una Asignación de Modernización a la Administración Pública,
- 6.- El Reglamento Municipal que actualiza aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley No 19.803, de acuerdo a la Ley No 20.723 publicada el 30.01.2014 Aprobado por Decreto Alcaldicio No 0759 del 29.04.2014,
- 7.- El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) para el año 2020,
- 8.- El Acuerdo Unánime del H. Concejo Municipal de Trehuaco en su Sesión Ordinaria No 110 del 16.12.2019 de Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2020.
- 9.- Las facultades que me otorga la ley No 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE en todas las sus partes el Siguiente Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) para ser ejecutado durante el año 2020.



I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

I.1.- Prioridad Alta = 60%:

A.- Objetivo Específico: Estimular la Solidaridad entre funcionarios y vecinos prestando apoyo a las Organizaciones Territoriales y funcionales en sus actividades.

Indicador: Participar por parte de los funcionarios a lo menos en Tres actividades solidarias y culturales de Organizaciones Territoriales y/o Funcionales, que organiza la municipalidad, durante días de fines de semana o fuera del horario normal de trabajo con el fin de prestarles apoyo. El cumplimiento de esta meta es de carácter individual por lo que el Indicador se refiere a cada funcionario de la respectiva unidad de trabajo.

- | | |
|--|------|
| • - Participación en Tres Actividades..... | 60 % |
| • - Participación en Dos Actividades..... | 50 % |
| • - Participación en una Actividad..... | 30% |
| • - Ninguna Participación..... | 00% |

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, Organización a la que prestó apoyo, Tipo de Actividad, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

I.2.-Prioridad Mediana: 30%

A.- Objetivo Específico: Aumentar la recaudación de ingresos propios de la Municipalidad de Trehuaco a través de los Permisos de Circulación, donde cada funcionario del estamento de Planta y Contrata deberá incorporar a lo menos 3 vehículos nuevos al registro de permisos de circulación vigente hasta el 31 de diciembre del 2019.

Indicador: Ingreso y pago de permiso de circulación nuevo al registro vigente municipal.

Verificador:

- | | |
|--|-----|
| Ingreso y pago de 3 nuevos permisos de circulación | 30% |
| Ingreso y pago de 2 nuevos permisos de circulación | 20% |
| Ingreso y pago de 1 nuevo permisos de circulación | 10% |
| Ingreso y pago de 0 nuevos permisos de circulación | 00% |

Dirección Responsable: Director de Administración y Finanzas, el que deberá Certificar en conjunto con la encargada municipal de permisos de circulación el cumplimiento de dicha meta.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no cumplan les corresponderá una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.



I.3.- Prioridad Baja = 10%:

A.- Objetivos Específicos: Realizar autoevaluaciones según protocolo de Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Trehuaco y obtener a lo menos un 60% de aprobación.

Indicador: Realizar 4 autoevaluaciones según protocolo del Portal de Transparencia Activa, la que genera informe, el que a lo menos debe tener un 60% de aprobación.

Verificador: Informe entregado por Sistema de Portal de Transparencia

Dirección Responsable: DIRECCION DE CONTROL

II.- OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO (POR AREA DE TRABAJO)

ALCALDIA- SEC. MUNICIPAL – CONTROL- SEGURIDAD PÚBLICA

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades	60%
Participación en una Actividad	30%
Ninguna Participación	00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.



2.- PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30 %

2.2.- Objetivo: Informar a la comunidad con temas relacionados con seguridad pública y prevención del delito.

1.3.- Meta: Participación en programas radiales de representantes del Consejo de Seguridad Pública en Trehuaco con el fin de informar a la comunidad de temas relacionados con Seguridad pública y prevención del delito. .

1.4.- Indicador:

Participación en 3 programas radiales.....	30%
Participación en 2 programas radiales.....	20%
Participación en 1 programas radiales.....	10%
Participación en 0 programas radiales.....	00%

1.5.- Verificador de logros: Certificado emitido por el Administrador Municipal.

3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Crear un reglamento institucional en materia de entrega subvenciones de la municipalidad de Trehuaco.

3.3.- Meta: Elaborar el Reglamento Interno que otorga subvenciones a personas naturales o jurídicas de la comuna de Trehuaco.

3.4.- Indicador:

Entrega de Reglamento a la secretaría municipal10%
No entrega de reglamento 00%

3.5.- Verificador de logros: Documento de ingreso y recepción de la secretaría municipal del reglamento de ayudas sociales.

64



ADMINISTRACION

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades	60%
Participación en una Actividad	30%
Ninguna Participación	00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

2.- PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30 %

2.2.- Objetivo: Impartir capacitaciones a los conductores de vehículos municipales.

1.3.- Meta: Estructurar en coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad, charlas de conducción para mejorar la seguridad y desempeño de los conductores de vehículos municipales.

1.4.- Indicador:

Asistencia del 100% de conductores a charlas	30%
Asistencia del 50% de conductores a charlas	10%
Asistencia menos del 50 % de conductores a charlas	00%

1.5.- Verificador de logros: Listado de asistencia de charlas.

lly



3. PRIORIDAD: BAJA

3.1. Ponderación: 10%

3.2. Objetivo Específico: Elaboración Política de Inclusión Laboral

3.3. Meta: Elaboración de documento detallando la política institucional en materia de inclusión laboral.

3.4. Indicador:

Publicación de documento en página de transparencia activa	10%
Sin publicación de documento en página de transparencia activa.....	00%

3.5. Verificado: Certificado emitido por el Director de Control

SECPLAN

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades	60%
Participación en una Actividad	30%
Ninguna Participación	00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

4



2.- PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Ingresar y obtener la aprobación de las solicitudes de cobro al Servicio de Vivienda y urbanismo por concepto de gestión de subsidios habitacionales generados hasta el 31 de diciembre del 2019 en sus diferentes etapas, acorde a lo señalado en los decretos supremos que regulan la política habitacional.

2.3.- Meta: Realizar el ingreso y posterior aprobación de las solicitudes de cobro al Servicio de Vivienda y urbanismo por concepto de gestión de subsidios habitacionales generados hasta el 31 de diciembre del 2019 en sus diferentes etapas.

2.4.- Indicador:

100% de solicitudes de cobros ingresadas a SERVIU	30%
50% de solicitudes de cobros ingresadas a SERVIU	15%
0% de solicitudes de cobros ingresadas a SERVIU	00%

3.5.- Verificador de logros: Oficios de ingreso de solicitudes de cobro recepcionadas por SERVIU

3.- PRIORIDAD: BAJA

2.1.- Ponderación: 10%

2.2.- Objetivo: Postular Proyectos a diversas fuentes de financiamientos externos:

2.3.- Meta: Postular por SECPLAN y Oficina de la Vivienda proyectos a diversas fuentes de financiamiento.

2.4.- Indicador:

15 Proyectos de SECPLAN y 120 familias postuladas a viviendas	... 10%
Menor a 15 Proyectos de SECPLAN y 120 familias postuladas a viviendas 00%

3.5.- Verificador de logros: Oficios de ingreso de proyectos y postulaciones.

b



DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y TRANSITO

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades	60%
Participación en una Actividad	30%
Ninguna Participación	00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

2. PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2. Objetivo Específico: Informar y apoyar la gestión en el proceso de obtención de patente comercial a los microempresarios, independiente de su situación formal.

2.3. Meta: Realizar 3 capacitaciones a microempresarios formales e informales en materia de ley de rentas y patentes municipales.

2.4. Indicador:

Realización de 3 capacitaciones	30%
Realización de 2 capacitaciones	15%
Realización de menos de 2 capacitaciones	00%

2.3 Verificador: Listado de asistencia de capacitaciones.

ly



3. PRIORIDAD: BAJA

3.1 Ponderación: 10%

3.2 Objetivo Específico: Capacitar a la ciudadanía en la tramitación y cumplimiento normativo de licencias de conducir y seguridad vial.

3.3 Meta: Capacitación a 25 ciudadanos y 25 alumnos del Liceo Bicentenario de Trehuaco.

3.4 Indicador:

11 a 25 capacitados por categoría	10%
5 a 10 capacitados por categoría	5%
Menos de 5 capacitados por categoría	0%

3.5 Verificador: Certificación de capacitación y listado de asistencia.

DIRECCION DE OBRAS

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades	60%
Participación en una Actividad	30%
Ninguna Participación	00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

lly



2.- PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Ingresar y obtener la aprobación de las solicitudes de cobro al Servicio de Vivienda y urbanismo por concepto de gestión de subsidios habitacionales generados hasta el 31 de diciembre del 2019 en sus diferentes etapas, acorde a lo señalado en los decretos supremos que regulan la política habitacional.

2.3.- Meta: Realizar el ingreso y posterior aprobación de las solicitudes de cobro al Servicio de Vivienda y urbanismo por concepto de gestión de subsidios habitacionales generados hasta el 31 de diciembre del 2019 en sus diferentes etapas.

2.4.- Indicador:

100% de solicitudes de cobros ingresadas a SERVIU	30%
50% de solicitudes de cobros ingresadas a SERVIU	15%
0% de solicitudes de cobros ingresadas a SERVIU	00%

3.5.- Verificador de logros: Oficios de ingreso de solicitudes de cobro recepcionadas por SERVIU

2.- PRIORIDAD: BAJA

2.1.- Ponderación: 10 %

2.2.- Objetivo: Capacitar al personal de la Dirección de obras y sus unidades dependientes en materia de relaciones humanas.

1.3.- Meta: El Director de obras realizará una capacitación al personal de su unidad en materia de relaciones humanas y funciones propias del cargo que cada uno desempeña.

1.4.- Indicador:

Realización de capacitación	10%.
No Realización de capacitación.....	5%

1.5.- Verificador de logros: Listado de Firmas de los asistentes a las reuniones de junta de vecinos.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades	60%
Participación en una Actividad	30%
Ninguna Participación	00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

2.- PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%.

2.2.- Objetivo: Informar a la comunidad sobre el **PILAR SOLIDARIO** por medio de charlas a Juntas de Vecinos.

2.3.- Metas: Impartir a tres Juntas de Vecinos una charla informativa respecto a conocer los beneficios que comprende el **PILAR SOLIDARIO**, correspondiente pensión básica solidaria de vejez, pensión básica de invalidez, aporte previsional solidario de vejez e invalidez, bono por hijo.

2.4.- Indicador:

Realización de 3 charlas	30%
Realización de 2 charlas	15%
Realización de menos de 2 charlas	00%

2.5.- Verificador de logros: Planilla de visita que describa lo realizado, con firmas del apoderado, del funcionario que visita y la asistente social.

lly



3.- Prioridad: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: Crear un reglamento institucional en materia de entrega de ayudas sociales de la municipalidad de Trehuaco.

3.3.- Meta: Elaborar el Reglamento Interno que otorga ayudas sociales a personas o familias de la comuna que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o carencias puntuales.

3.4.- Indicador:

Entrega de Reglamento a la secretaría municipal 10%
No entrega de reglamento 00%

3.5.- Verificador de logros: Documento de ingreso y recepción de la secretaría municipal del reglamento de ayudas sociales.

JUZGADO POLICIA LOCAL

1.- PRIORIDAD: ALTA

1.1.- Ponderación: 60%.

1.2.- Objetivo: Realizar Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.3.- Meta: Participación por parte de los funcionarios de las dos Actividades de Habilitación, limpieza y hermoseamiento de cementerio municipal por motivo del día de todos los santos y realizar hermoseamiento y decoración comunal con motivo de la navidad.

1.4.- Indicador:

Participación de dos Actividades 60%
Participación en una Actividad 30%
Ninguna Participación 00%

Verificador de logros: Registros de Asistencias Certificado por el Directivo responsable de la Unidad (Nombre del funcionario, horario y Fecha).

Nota: El tiempo ocupado no dará derecho a Compensación de Tiempo ni a pago de horas extraordinarias.

Como el espíritu detrás de los grados de cumplimientos de las distintas metas es que el 100% de los funcionarios beneficiados del PMG, sean actores y ejecutores del mismo es que para las metas de cumplimiento personal a quienes no participen les corresponderá por cada actividad que falte una ANOTACION DE DEMERITO en su hoja de vida.

ly



2.- PRIORIDAD: MEDIANA

2.1.- Ponderación: 30%

2.2.- Objetivo: Dar a conocer a los funcionarios del Departamento de Tránsito, las modificaciones y actualizaciones a la Ley de Tránsito, tanto en el proceso de otorgamiento y cancelación de Licencias de Conducir, como también los requerimientos de las clases de licencias profesionales.

2.3.- Meta: "Realizar una charla a todos los funcionarios del departamento de Tránsito más dos visitas a dicho departamento, durante el año 2020, a fin de observar el funcionamiento del mismo y resolver consultas de sus funcionarios".

2.4.- Indicador:	Una Charla realizada.....	20%.
	Ninguna charla realizada.....	00%.
	1 visita.....	00%.
	3 Visitas.....	10%.

2.5.- Verificador de logros: Listado de asistente y sus firmas, acta de comparecencia y firma del encargado de tránsito al asistir a las visitas.

3.- PRIORIDAD: BAJA

3.1.- Ponderación: 10%

3.2.- Objetivo: "Realizar un estudio en conjunto con la Dirección de Tránsito y Carabineros de Trehuaco, a fin de determinar la señalética faltante en la comuna, tanto en su radio urbano como también en los caminos que unen Trehuaco con Coelemu y Quirihue".

3.3.- Meta: Mejorar el cumplimiento de Ley de Tránsito respecto de los conductores que circulan por Trehuaco, a fin de poder brindar una mayor seguridad en nuestra comuna.

3.4.- Indicador: Confeccionar un informe escrito con Carabineros y la Dirección de Tránsito, respecto del estudio y análisis de las señales éticas faltantes en nuestra comuna, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de la Ley de Tránsito

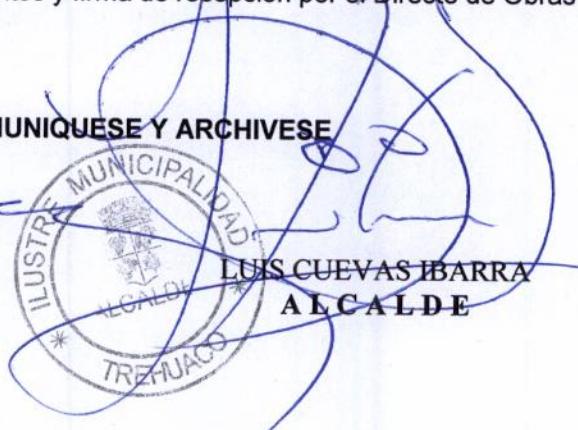
Entrega de estudio escrito	10%.
Ningún Estudio.	00%

3.5.- Verificador de logros: Estudio escritos y firma de recepción por el Director de Obras y Alcalde.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LACI/LCR/ea Distribución:

Alcaldía/Administración/Sec. MM./SECPLAN/JPL/Control/Finanzas/DOM/DIDECO/Transito/Transparencia/
Seguridad Pública/Archivos.

